ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 7
EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE
Sr. D. Francisco Cervantes Bolaños
CONSEJER0 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES
Sra. Dª. Inmaculada Navarrete Contreras
CONSEJERA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Juan Antonio Cortecero Montijano
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Representante del Área Jurídica:
Sra. Doña Mª Josefa Aguilera Partida
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Representante de la Intervención Delegada:
Sra. Dª Isabel María Escamilla Martos
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

SECRETARIO:
Sr. D. Luis Miguel Serrano Vera
COORDINADOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

ASESORES:
Sra. Dña. Lorena Navarro Gallegos
JEFA DE LA SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.
Sr. José Fernández García.
JEFE DEL GABINETE DE TELECOMUNICACIONES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

En la ciudad de Sevilla, a las 13:30 horas, del 26 de abril de 2019, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, para el examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la empresa FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A. en relación al "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA. (CAA/01-2018/A)"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

-D.O.U.E.: 25 de enero de 2019
- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, de 25 de enero de 2019

1.- A las 13:30 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Se procede a la aprobación del acta de la Mesa de fecha 9 de abril de 2019, por unanimidad.

3.- Se aporta a la Mesa la documentación de carácter previo a la adjudicación requerida y presentada en plazo por FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A. como así se acredita mediante Certificado de Registro firmado con fecha 26 de abril de 2019 por D. Antonio Urbano Mármol, Jefe del Servicio de Personal y Asuntos Generales del Consejo Audiovisual de Andalucía.

4.- Los miembros de la Mesa proceden al examen de la misma y constatan que la mencionada documentación no cumple con todos los requisitos establecidos en la clausula 10.7 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, por lo que acuerda solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada a FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A., ya que adolece del siguiente error u omisión:

"Respecto a la documentación requerida en el apartado 10.72.j) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, presenta dudas a La Mesa el periodo de vigencia del Plan de Igualdad, por lo que se solicita una declaración responsable sobre su vigencia, firmada por la representación de la empresa y de los trabajadores y trabajadoras.

Para ello se le concede un plazo de subsanación hasta ***el jueves dos de mayo a las 14:00 horas****. La falta de subsanación en el plazo establecido conllevará la exclusión definitiva del proceso de licitación".*

5.- Por el Presidente de la Mesa se acuerda convocar la próxima sesión para el día lunes 6 de mayo a las 10:30 horas, dando por terminado el acto, siendo las 14: 00 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

	V°B°
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera	Fdo.: Francisco Cervantes Bolaños